MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **BATALLÓN DE MANTENIMIENTO AVIACIÓN Nº2** **UH-60 "SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ"**	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. (07)** **FECHA DEL INFORME LAPSO** **(29 ENERO AL 27 DE FEBRERO 2026)**
	FECHA DEL INFORME: **27 DE FEBRERO DEL 2026**
CONTRATO Y/O ACUERDO No. **151-CENACAVIACIÓN-2025**	**FECHA FIRMA CONTRATO:** **22 DE AGOSTO DE 2025**

1.1 OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÒN DEL EJÉRCITO NACIONAL"

1.2 CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No 1 PRORROGA No 1	24-11-2025	CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 19 de Diciembre de 2025.

1.3 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

LOTES PRINCIPALES PAQUETE "B" ADQUISICION DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	CANTIDAD	CONDICIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	SEAL	AS3209-012	10	NEW	$ 3.750,00	$ 37.500,00
10	WASHER FLAT	AN960-516L	1	NEW	$ 2.950,00	$ 2.950,00
12	WASHER,FLAT	AN960PD416L	1	NEW	$ 3.750,00	$ 3.750,00
13	WASHER, FLAT	AN960C416	1	NEW	$3.250,00	$ 3.250,00
14	WASHER,FLAT	AN960C10L	1	NEW	$ 3.200,00	$ 3.200,00
15	PIN-RIVET	100-048-5-3	10	NEW	$ 9.500,00	$ 95.000,00
17	SCREW,CAP,SOCKET HEAD	MS16997-18	3	NEW	$ 9.800,00	$ 29.400,00
21	SCREW,CAP,SOCKET HEAD	MS16998-45	2	NEW	$ 7.200,00	$ 14.400,00
25	BOLT,MACHINE	AN4-37A	4	NEW	$ 10.000,00	$ 40.000,00
26	BOLT SHEAR	NAS6205P15DH	10	NEW	$ 27.500,00	$ 275.000,00
27	PACKING	M83248/1-141	8	NEW	$ 15.500,00	$ 124.000,00
28	BOLT MACHINE	MS9724-07	10	NEW	$ 49.500,00	$ 495.000,00
29	NUT	MS21045-6	1	NEW	$ 8.900,00	$ 8.900,00
34	CYLINDER ASSY,DAMPE	70106-08001-042	1	NEW	$ 81.500.000,00	$ 81.500.000,00
46	O-RING	9169M40P110	10	NEW	$ 75.500,00	$ 755.000,00
56	ACTUATOR,TRIM TAB,L (Completo)	70410-02760-047	1	OVERHAUL	$ 319.500.000,00	$ 319.500.000,00
71	MASTER WARNING PANEL	70550-01108-107	1	SERVICIABLE	$ 24.500.000,00	$ 24.500.000,00
SUBTOTAL LOTES PRINCIPALES PAQUETE B						**$ 427.387.350,00**

LOTES OPCIONALES ADJUDICADOS PAQUETE "B" ADQUISICION DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	CANTIDAD	CONDICIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
12	BOLT	AN8-13A	5	NEW	$ 35.500,00	$ 177.500,00
17	SCREW,ASSEMBLED WASHER	NAS8403U8	50	NEW	$ 5.200,00	$ 260.000,00
18	PIN RIVET,THREADED	HL20PB-6-3	50	NEW	$ 14.500,00	$ 725.000,00
20	BOLT SHEAR	NAS6205P15DH	9	NEW	$ 27.500,00	$ 247.500,00
21	PACKING	M83248/1-141	6	NEW	$ 15.500,00	$ 93.000,00
22	BOLT MACHINE	MS9724-07	40	NEW	$ 49.500,00	$ 1.980.000,00
SUBTOTAL LOTES OPCIONALES PAQUETE B						**$ 3.483.000,00**
TOTAL						**$ 430.870.350,00**

1.4 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS

N/A

2 VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato es hasta por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($430.870.350,00) incluidos todos los impuestos de ley, para la vigencia 2025.

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	**430.870.350,00**	N/A	**430.870.350,00**
ADICIÓN Y/O REDUCCION No X	**N/A**	**N/A**	**N/A**
VALOR TOTAL	**430.870.350,00**	**N/A**	**430.870.350,00**

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	$ 430.870.350,00	328125	15-12-2025	505647025	17-12-2025	28.855.350	$ 81.500.000,00
			329025	15-12-2025	505661725	17-12-2025	320.515.000	
TOTAL SALDO ACUERDO		$ 430.870.350,00						
TOTAL ADICION								
TOTAL		$ 430.870.350,00					$ 349.370.350,00	$ 81.500.000,00

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
A-02-02-01-004-009	2025	26725	04-04-2025	105225	22-08-2025	$ 430.870.350,00
VALOR TOTAL EN PESOS						$ 430.870.350,00

3 SITUACIÓN DE ENTREGAS:

PRIMERA ENTREGA

Factura No AER647 fecha 18 de noviembre de 2025

ACTA DE RECIBO No 01614841 fecha 19 de noviembre de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARTE NUMERO	PARTE NUMERO ALTERNO	SERIE	CANTI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	SEAL	AS3209-012	N/A	N/A	10	3.750,00	$ 37.500,00
10	WASHER FLAT	AN960-516L	N/A	N/A	1	2.950,00	$ 2.950,00
12	WASHER,FLAT	AN960PD416L	N/A	N/A	1	3.750,00	$ 3.750,00
13	WASHER, FLAT	AN960C416	N/A	N/A	1	3.250,00	$ 3.250,00
14	WASHER,FLAT	AN960C10L	N/A	N/A	1	3.200,00	$ 3.200,00
15	PIN-RIVET	100-048-5-3	HL20PB5-3	N/A	10	9.500,00	$ 95.000,00
17	SCREW,CAP,SOCKET HEAD	MS16997-18	N/A	N/A	3	9.800,00	$ 29.400,00
21	SCREW,CAP,SOCKET HEAD	MS16998-45	N/A	N/A	2	7.200,00	$ 14.400,00
25	BOLT,MACHINE	AN4-37A	N/A	N/A	4	10.000,00	$ 40.000,00
26	BOLT SHEAR	NAS6205P15DH	N/A	N/A	10	27.500,00	$ 275.000,00

27	PACKING	M83248/1-141	N/A	N/A	8	15.500,00	$ 124.000,00
28	BOLT MACHINE	MS9724-07	N/A	N/A	10	49.500,00	$ 495.000,00
29	NUT	NUT	N/A	N/A	1	8.900,00	$ 8.900,00
71	MASTER WARNING PANEL	70550-01108-107	N/A	11046	1	24.500.000,00	$ 24.500.000,00
12	BOLT	AN8-13A	N/A	N/A	5	35.500,00	$ 177.500,00
18	PIN RIVET,THREADED	HL20PB-6-3	HL20PB6-3	N/A	50	14.500,00	$ 725.000,00
20	BOLT SHEAR	NAS6205P15D H	N/A	N/A	9	27.500,00	$ 247.500,00
21	PACKING	M83248/1-141	N/A	N/A	6	15.500,00	$ 93.000,00
22	BOLT MACHINE	MS9724-07	N/A	N/A	40	49.500,00	$ 1.980.000,00
TOTAL							**$ 28.855.350,00**

SEGUNDA ENTREGA

Factura No AER 654 fecha 26 de noviembre de 2025.
ACTA DE RECIBO No 01644366 de fecha 27 de noviembre de 2025.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARTE NUMERO	SERIE	CANTI	CONDICION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	O RING	9169M40P110	N/A	10	NUEVO	$ 75.500	$ 755.000,00
2	ACTUADOR TRIM TAB L (COMPLETO)	70410-02760-047	74-2051	1	NUEVO	$ 319.500.000,00	$ 319.500.000,00
3	SCREW, ASSEMBLED WASHER	NAS8403U8	N/A	50	NUEVO	$ 5.200,00	$ 260.000,00
TOTAL							**$ 320.515.000,00**

TERCERA ENTREGA

Factura N° AER 680 fecha 25 de febrero de 2026.
Resolución 2026180006053673 de 26 de febrero de 2026.
Acta de recibo a satisfacción No. 00310810 de fecha 26 de febrero de 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARTE NUMERO	PARTE NUMERO ALTERNO	SERIE	CAN	CONDICION	VALOR UNITARIO PESOS	VALOR TOTAL PESOS
1	CYLINDER ASSY DAMPE	70106-08001-042	N/A	J223-08951	01	NUEVO	81.500.000,00	$ 81.500.000,00
						TOTAL		$ 81.500.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	REC	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	10	CSF	$ 430.870.350,00	349.370.350,00	81.500.000,00	0,00
TOTAL RUBRO CRP			$ 430.870.350,00	349.370.350,00	81.500.000,00	0,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS O DOLARES
PRIMERA ENTREGA	19-nov-2025	$ 28.855.350,00
SEGUNDA ENTREGA	27-nov-2025	$ 320.515.000,00
TERCERA ENTREGA	26-feb-2026	$ 81.500.000,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 430.870.350,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$0,00
REDUCCION VIGENCIA 2025		$0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 430.870.350,00
VALOR ADICION		$0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$ 430.870.350,00

4 RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento **No. 11-44-101263197**
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**
Fecha de expedición: 27-08-2025
Numero certificado de aprobación: 213
Fecha de aprobación: 01-09-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2025	24/09/2026	$ 129.261.105,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/03/2026	24/09/2026	$ 172.348.140,00

Modificatorio No 1

Garantía única de cumplimiento No. 11-44-101263197 ANEXO 1
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6
Fecha de expedición: 25-11-2025
Fecha certificado de aprobación: 27-11-2025
Fecha de aprobación: 27-11-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2025	19/10/2026	$ 129.261.105,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/03/2026	19/10/2026	$ 172.348.140,00

5 TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

a. Se realizó acta de recibo a satisfacción del dámper que se encontraba pendiente por recibir la cual fue aprobada mediante Resolución 2026180006053673 de 26 de febrero de 2026.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 430.870.350,00	100,00%	81.08%

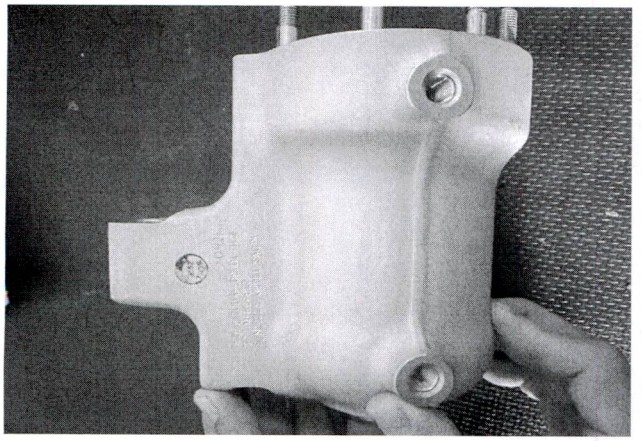
7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

a. Plazo ejecución 19 de diciembre de 2025.

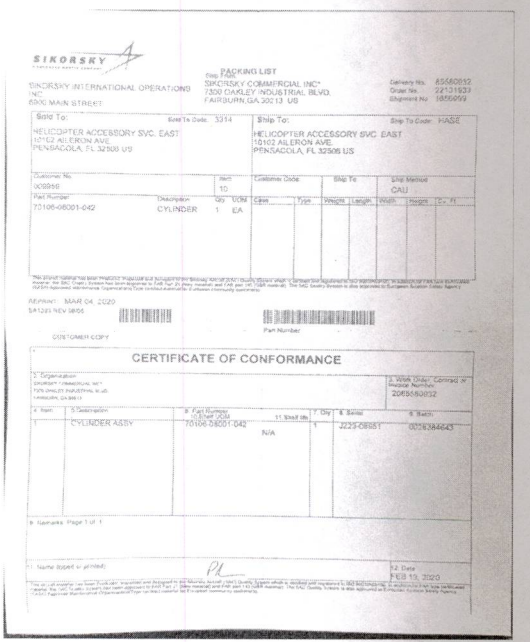
8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

a. Compromisos de acuerdo audiencia realizada el 28 de enero de 2026
b. Resolución 2026180006053673 de 26 de febrero de 2026.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTES ENTREGADOS:







SIKORSKY

PACKING LIST

SIKORSKY INTERNATIONAL OPERATIONS INC.
6900 MAIN STREET

SIKORSKY COMMERCIAL INC*
7300 OAKLEY INDUSTRIAL BLVD.
FAIRBURN,GA 30213 US

Delivery No. 85580512
Order No. 22131939
Shipment No. 18556959

Sold To: Sold To Code: 3314
HELICOPTER ACCESSORY SVC. EAST
10102 AILERON AVE
PENSACOLA, FL 32506 US

Ship To: Ship To Code: HASE
HELICOPTER ACCESSORY SVC. EAST
10102 AILERON AVE
PENSACOLA, FL 32506 US

Customer No.	Item	Customer Code	Ship To	Ship Method
003956	10			CAU

Part Number	Description	Qty	UOM	Case	Type	Weight	Length	Width	Height	Cu. Ft
70106-08001-042	CYLINDER	1	EA							

REPAIR: MAR 04, 2020
SA1201 REV 08/05

CUSTOMER COPY

Part Number

CERTIFICATE OF CONFORMANCE

1. Organization
SIKORSKY COMMERCIAL INC*
7300 OAKLEY INDUSTRIAL BLVD.
FAIRBURN, GA 30213

3. Work Order / Contract / Invoice Number
20659580832

4. Item	5. Description	9. Part Number / Dash Number	11. Shelf life	7. Qty	8. Serial	6. Batch
1	CYLINDER ASSY	70106-08001-042	N/A	1	2225-08851	0026384643

9. Remarks Page 1 of 1

11. Name (type or printed)
PL

12. Date
FEB 19, 2020

10. ANEXOS AL INFORME

a. Resolución 2026180006053673 de 26 de febrero de 2026.

TC. FABIÁN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Cargo Oficial Planeación BRIAV32
Supervisor Contrato No. 151-CENACAVIACIÓN-2025
Celular:321-2581202

RESOLUCIÓN No 2026180006053673

26 DE FEBRERO DE 2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA RECIBIR UNOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 151-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÒN DEL EJÉRCITO NACIONAL".

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLES ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la resolución de delegación del Ministerio de Defensa Nacional No 1897 de junio de 2021, la Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de Junio 2022 y la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022 (Modificada por la Resolución 4213 de octubre de 2023), "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos y en concordancia con orden semanal No. 051 de fecha 19 de diciembre de 2025 expedido por el Comando de Adquisiciones y acta de posesión No 098 de fecha 19 de diciembre de 2025, se procede:

CONSIDERACIONES

Que mediante la Resolución No 2025180040719193 del 30 de Diciembre de 2025, se inició actuación administrativa relacionada con el presunto incumplimiento del contrato de compraventa No. 151-CENACAVIACIÓN-2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÒN DEL EJÉRCITO NACIONAL", con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, pliego definitivo y en el anexo de este contrato derivado del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-191-CENACAVIACION-2025 y la oferta presentada por el contratista a través de la plataforma del SECOP II.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el día 28 de enero de 2026, se realizó la audiencia pública relacionada con el proceso administrativo sancionatorio contractual; donde asistieron el contratista, aseguradora y supervisor.

Que mediante el oficio No 2026675005911883 de fecha 25 de febrero de 2026, el supervisor del contrato teniente coronel FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA, presenta la relación de los elementos y/o servicios que se han inspeccionado y se encuentran listos para recibir.

Radicado N° 2026675005911883: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2

Bogotá DC, 25 de febrero de 2026

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto el Dorado Puerta No 6 vía CATAM, Hangar 19.
Bogotá D.C

Asunto: Informe de inspección contrato 151-CENACAVIACION-2025

Con toda atención, me permito presentar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, informe de inspección de los bienes y/o servicios del Contrato No 151-CENACAVIACION-2025, donde el contratista es la empresa Aerotécnica cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÒN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, se procedió el día 25 de febrero de 2026 a verificar física y técnicamente los bienes entregados por el contratista, constatando su conformidad en cantidad, especificaciones técnicas y estado, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	PARTE NUMERO	NSN	CANTIDAD	CONDICION	Valor
34	CYLINDER ASSY,DAMPE	70106-08001-042	1615-01-065-5319	1	NUEVO	$ 81.500.000

Radicado N° 2026675005911883: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2

Con la presente actuación se estaría recibiendo el 100 % del valor total del contrato, por lo anterior, en mi calidad de supervisor del contrato, solicito respetuosamente a la CENAC de Aviación se sirva proyectar y elaborar el acto administrativo mediante el cual se autorice el recibo total a satisfacción y, de considerarlo procedente, el trámite de pago correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Respetuosamente;

Teniente Coronel FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Supervisor del Contrato 151-CENACAVIACION-2025

Elaboró: SS. Martha Mendoza
Suboficial Planeación UH-60

Revisó: SV. Diego Murillo
Suboficial Planeación UH-60

VoBo: CT. Jaime Murcia
Oficial Planeación UH-60

Que, en relación al ponderable, se deja constancia que este corresponde a una garantía extendida, la cual se ejecutara una vez se reciba a satisfacción los elementos y/o servicios.

De acuerdo al artículo 3 de la Ley 80 de 1993, en su inciso primero establece *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el* ***cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos*** *y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".* (Negrilla fuera de texto)

Así lo indica Lorena Carvajal (Universidad Externado de Colombia, 2020) al indicar lo siguiente: "*Evidenciándose como la contratación pública es de vital importancia para el Estado, los ciudadanos*

y la sociedad en general, pues como lo menciona el artículo 3 mencionado, esta tiene una función social, ya que, a través de ella, se busca la satisfacción de las necesidades colectivas, la prestación de servicios públicos y el cumplimiento de deberes estatales".

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica lo siguiente "*Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración".*

A la administración de la CENAC de Aviación le interesa que la relación contractual se cumpla dentro de los parámetros establecido en el contrato y las condiciones técnicas solicitadas, con el fin de lograr los fines del Estado, el buen manejo de los recursos públicos y que los bienes objeto del contrato contribuyan a satisfacer las necesidades de la unidad beneficiada, para que de esa forma se cumplan los fines institucionales del Ejército Nacional.

Que en la CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJERCITÓ NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se establece la forma de pago PARCIAL a la recepción de los BIENES Y/O SERVICIOS contratados; en ese orden de ideas, la CENAC de Aviación en el trámite del proceso administrativo sancionatorio contemplara la recepción, recibo a satisfacción e ingresos al almacén determinado en el contrato.

Es de resaltar, que el proceso administrativo sancionatorio contractual continúa su trámite y con el presente acto administrativo se busca que los elementos y/o servicios que fueron inspeccionados en el transcurso del trámite administrativo, sean recibidos a satisfacción, ingresen al almacén y pasen al servicio del Ejercitó Nacional.

De igual forma, el valor de los bienes y/o servicios que se autorizan recibir con el presente acto administrativo, serán cancelados cuando el supervisor trámite ante la CENAC AVIACION cada uno de los documentos que se necesitan para proceder con el pago. Es importante que se realicen los trámites ante los almacenes y la oficina de comercio exterior (Si aplica), como son los temas de: Entradas, salidas, exclusión de IVA, nacionalización, etc.

Las decisiones de la administración son motivadas y sustentadas de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato en la inspección de los bienes y/o servicios, por tal situación, en mérito de lo expuesto, el director de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC AVIACIÓN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE al supervisor del contrato proceder a recibir a satisfacción los elementos y/o servicios que se relacionan a continuación, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas del contrato:

ITEM	DESCRIPCION	PARTE NUMERO	NSN	CANTIDAD	CONDICION	Valor
34	CYLINDER ASSY,DAMPE	70106-08001-042	1615-01-085-5319	1	NUEVO	$ 81.500.000

PARÁGRAFO PRIMERO: el supervisor del contrato procederá a realizar las actas de recibo a satisfacción de los elementos y/o servicios anteriormente enunciados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato realizara todos los trámites administrativos tendientes a realizar la recepción de los elementos y/o servicios, verificando la cláusula del contrato, que reza: LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, lo anterior, para ingresar al almacén los componentes y/o servicios relacionados anteriormente y que fueron debidamente inspeccionados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE a la señora NATALIA RESTREPO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.205.233, representada legalmente de la empresa AEROTECNICA SAS, realizar las coordinaciones con el supervisor para la entrega a satisfacción de los elementos anteriormente relacionados.

ARTÍCULO TERCERO: El valor de los bienes y/o servicios que se autorizan recibir con el presente acto administrativo, serán cancelados una vez el señor supervisor del referido contrato, realice todos los trámites administrativos (Entradas, salidas, exclusión de IVA, nacionalización, etc.) y elabore la documentación soporte para pago, garantizando la efectividad de esta gestión.

ARTICULO CUARTO: El señor supervisor debe proceder a elaborar y expedir los documentos para proceder con el pago, informe que debe ser radicado en la CENAC DE AVIACION dejando constancia de lo recibido y lo que se reducirá (Si aplica). **El supervisor es el responsable de verificar cautelosa y minuciosamente la ejecución contractual y presupuestal del contrato.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el caso de reducciones, se deben soportar correctamente en el paquete de pago que se procederá a realizar por parte del supervisor.

ARTICULO QUINTO: contra la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

Coronel **JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación CENAC AVIACIÓN.
Ordenador del Gasto

Elaboró: CT. Carvajal Víctor
Oficial contratos gastos generales CENACAVI

Revisó: TC. Christian Quiceno Tobar
Oficial de Contratación CENACAVI